

Convención Sobre los Humedales (Ramsar, Iran, 1971)

**Primera Reunión de la Iniciativa Regional para la
Conservación y Uso Racional de Manglares y Corales**

México D.F., México

24-26 de marzo de 2010

INFORME



Convención Sobre los Humedales (Ramsar, Iran, 1971)

Primera Reunión de la Iniciativa Regional para la Conservación y Uso Racional de Manglares y Corales

INFORME

México D.F., México

24-26 de marzo de 2010

**Primera Reunión de la Iniciativa Regional para la Conservación y
Uso Racional de Manglares y Corales
24-26 de marzo de 2010
México D.F., México**

Informe

Miércoles 24 de marzo de 2010

Apertura y Bienvenida

La Reunión inició con las palabras de la Sra. Lourdes Juárez, Directora de la Oficina de Cooperación Internacional de la Comisión Nacional de Áreas Protegidas quien dio la bienvenida a los delegados así como a los observadores. Además agradeció a la Secretaría de Ramsar por su apoyo en la co-organización del evento y a USAID como co-financiador del mismo. Además la Sra. Juárez exhortó a los participantes a poner su mayor esfuerzo en el desarrollo de la agenda para llevar adelante la Iniciativa de Manglares y Corales.

Ecuador agradeció al gobierno de México por la calurosa bienvenida y agradeció a los participantes por asistir a la reunión. Exhortó a los participantes a trabajar para sacar adelante los requisitos del Comité Permanente sobre la Iniciativa de Manglares y Corales.

Seguidamente la Consejera Principal para las Américas Sra. María Rivera, agradeció al Gobierno de México por la cordial acogida de la reunión, en especial a la Dirección de Desarrollo Institucional de CONANP y a su equipo por el apoyo en la organización de la reunión. También agradeció a los delegados de todas las Partes Contratantes y la presencia de organizaciones internacionales y expertos temáticos por su participación.

La Secretaría resaltó el avance en la consolidación de la Iniciativa de Manglares y Corales la cual se inició durante la reunión Panamericana en Mérida, Venezuela en el año 2007. Se destacó la presencia de puntos focales nuevos en la reunión, y exhortó la participación activa de los delegados a fin de generar el plan de trabajo para el trienio como región para lograr un impacto en la conservación de los manglares y sistemas asociados.

A continuación se presentó el video “Concierto por México: Sección de Humedales”

Seguidamente, la Secretaría de Ramsar hizo referencia a la agenda de la reunión y mencionó que el propósito de la reunión sería trabajar sobre los ajustes del formato de la iniciativa de acuerdo a los cometarios del CP 40, como son la formulación del Plan de Trabajo y Plan Financiero para el trienio 2010-2012.

México mencionó que la metodología de la jornada sería muy parecida a la realizada en la I Reunión de Humedales del Caribe en Santo Domingo y animó a los participantes a realizar su mayor esfuerzo para alcanzar sus objetivos. También resaltó que CONABIO es la institución hermana del CONANP encargada de hacer el Inventario de Manglares de México, por lo que sería interesante conocer la metodología utilizada para este proceso en la visita que se realizará el viernes 26 de Marzo. Adicionalmente, se mencionó el desarrollo del Inventario Nacional de Humedales que se está llevando a cabo conjuntamente con la CONANP, la Comisión Nacional del Agua y CONABIO.

Sesión de Presentaciones

Las presentaciones de los Organizaciones Internacionales Asociadas (OIA) a la Convención, y red de expertos así como la presentación de México estuvieron enfocadas a aspectos específicos relacionados con manglares que vienen haciendo en la región. (Todas las presentaciones se entregaron en CD a los participantes así como los archivos de resoluciones relacionados con el tema).

A continuación se hace referencia solo a la sesión de discusión en aquellas presentaciones donde se presentaron preguntas o aclaraciones.

Centro de Investigación: El Colegio de la Frontera Sur (ECOSUR)

Experiencia de México en Estructura de los Bosques de Manglar en la Costa de Chiapas y Oaxaca: Estado actual 2009-2012.

Guatemala preguntó cuáles eran sus impresiones de las experiencias en el humedal Manchón-Guamuchal. ECOSUR respondió que lamentablemente su deterioro es grande debido a los cañaverales y sus aguas residuales. Explicó también que tiene áreas privadas y comunales y que las primeras son las mejores conservadas. En Guatemala la normativa permite el uso de manglar, por lo cual habría que hacer un ordenamiento para lograr la conservación de estos ecosistemas.

Nicaragua preguntó sobre los procesos de participación dentro de los sitios presentados y que alternativas económicas se han buscado para los habitantes de estas áreas. ECOSUR respondió que todos los sitios presentados están bajo alguna categoría de conservación, por lo cual se ha realizado trabajos de concienciación que en algunos lugares llevan hasta 14 años.

Sra. María Rivera- Consejera Principal para las Américas

Presentación de la Publicación Humedales para el Futuro

La Consejera Principal para las Américas realizó la presentación de la publicación “Fondo Humedales para el Futuro: Beneficiando el Manejo y la Conservación de Humedales en América Latina y el Caribe”, el cual tiene como fin presentar el impacto del Fondo en la implementación de la Convención en el Neotrópico desde su creación en 1996 a través de proyectos exitosos y lecciones aprendidas. Igualmente, exhorto a las Partes Contratantes a presentar propuestas en alguna de las 5 áreas temáticas que contribuyen a la implementación de la convención.

Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas (CONANP) – México

México presentó el libro las Ecorregiones Marinas de América del Norte como un esfuerzo conjunto de Estados Unidos, Canadá y México. Además se invitó a los países de la iniciativa a aunar esfuerzos para la realización de una iniciativa similar a nivel regional latinoamericano.

Red Sudamericana de Moluscos y Bivalvos – Red TNC

Bancos y arrecifes de Moluscos Bivalvos: Un Hábitat amenazado Asociado a manglares y las zonas Costeras

Respecto a la situación de México se destacó que la descarga de aguas residuales ha sido la principal causa para la disminución de las poblaciones de ostiones en la zona del Golfo de México.

México preguntó si la demanda sobre el mercado era local o turística, a lo cual el Sr. Carranza respondió que es un sistema complejo que depende de la especie y de la idiosincrasia de las comunidades a las cuales se esté refiriendo. También se destacó como el principal riesgo para la desaparición de moluscos en la zona las alteraciones del régimen hidrológico y la desaparición del sustrato.

Panamá indagó sobre el desarrollo de la estrategia presentada en áreas de protección estricta teniendo en cuenta que en muchas áreas protegidas se presenta una demanda de uso de recursos por parte de las comunidades allí asentadas. El representante de la Red TNC manifestó que lo que se busca es conciliar las actividades productivas con las actividades de conservación y la clave para esto es el involucramiento de las comunidades locales en la creación, monitoreo de las diversas figuras de conservación.

El representante de la Red TNC invitó a Ecuador a sumarse a la iniciativa de conservación de ostras y a la identificación de un punto focal gubernamental en el país para iniciar el intercambio de información. **Ecuador** mencionó que dará seguimiento a esta propuesta.

Perú preguntó sobre la iniciativa en Brasil y señaló que hay que diferenciar entre las áreas protegidas estrictas y aquellas que permiten su uso. **Brasil** indicó que tienen un sistema que contempla tanto áreas de protección estricta como aquella que no están densamente pobladas así como otras que permiten ciertos usos que son las que poseen población y en estas se ven actividades tradicionales.

La Secretaria mencionó que era importante, teniendo en cuenta las discusiones celebradas en la última reunión del grupo de examen científico y técnico, ver si realmente dentro del tipo de humedales del sistema de clasificación de la Convención no se encuentran aquellos que son hábitat para bivalvos y moluscos. No solamente en las áreas de manglares sino también en otros tipos de humedales en el Cono Sur.

UICN

Líneas de trabajo de la UICN en Manglares

México indagó si dentro de la UICN se conoce la designación exitosa de algún sitio transfronterizo. UICN respondió que al menos en el área de Mesoamérica no se conoce una iniciativa exitosa de designación transfronteriza. Enfatizó que en la región es un tema difícil aunque fundamental ya que el 40% de las cuencas en el área son conjuntas.

La Consejera Principal destacó que este tema de designaciones transfronterizas ha sido muy discutido por las partes contratantes en el marco de la Convención. Lo que acordaron las Partes fue conocer y documentar experiencias exitosas en las diferentes regiones Ramsar.

Por otra parte, la Secretaría mencionó que en el contexto de la convención los mecanismos que tienen las partes para la designación de humedales transfronterizos son: i) que cada Parte Contratante designe su porción del humedal (caso designación de Lago Titicaca entre Perú y Bolivia) o ii) se realice una designación conjunta en cuyo caso los dos países presentan una solicitud conjunta acompañada de una sola Ficha Informativa Ramsar (FIR) y un mapa de localización.

México destacó que otros mecanismos de designación conjunta constituyen la construcción de sinergias y así poder establecer proyectos a nivel binacional.

WWF- México enfatizó la importancia de tener en cuenta los conceptos de caudales ecológicos y manejo de cuencas en la conservación de humedales ya que la principal amenaza para estos ecosistemas son los cambios en el régimen hidrológico.

Wetlands International (WI)

Proyecto Demostrativo de WI en la zona costera del Río Paz (Guatemala/ el Salvador)

México solicitó la definición del término “mala adaptación” al cambio climático. WI aclaró que este término se refiere a las acciones encaminadas a “mitigar” los efectos del Cambio Climático (CC) a través del uso exhaustivo de otros recursos. Igualmente, preguntó sobre el sistema de incentivos que WI da en sus proyectos. WI destacó que ellos no brindan su apoyo sino hay un compromiso con acciones de conservación y para esto la tenencia de la tierra debe estar bien definida.

Nicaragua solicitó información sobre las posibilidades de apoyo dado los efectos después del Huracán Felix en el marco del programa de riesgos. WI indicó que en Nicaragua se están llevando a cabo pláticas para identificar sitios en los cuales se pueda hacer uso de una visión ecosistémica en la restauración a largo plazo.

La Secretaría de Ramsar preguntó sobre la experiencia de WI en la captura de carbono, específicamente si ésta se encuentra en un nivel donde se puedan usar los resultados para utilizar en la iniciativa. WI subrayó el alto grado de sensibilidad que hay alrededor de este tema, específicamente sobre quién se queda con el dinero y como lograr que no sea únicamente una transacción financiera. Para esto el tema de tenencia de la tierra es básico y enfatizó que este tema debe ser tratado con mucho cuidado y que se está explorando actualmente en la región.

Presentaciones de la Secretaria y de los Países en la Iniciativa de Manglares y Corales

Posteriormente se dio paso a las presentaciones del marco de la convención referente al tema de manglares y corales y a las presentaciones específicas de los países (ver anexo I y Cd) de acuerdo al formato facilitado por la Secretaría. A continuación se presenta una síntesis de las discusiones en plenaria que se llevaron a cabo después de cada presentación:

Consejera Principal para las Américas

Marco de Ramsar respecto a la Iniciativa Manglares y Corales

WI indagó sobre cómo se va a operacionalizar las actividades en el marco del convenio con Danone. Sobre esto, la Secretaria de Ramsar respondió que en el marco del convenio se realizó una reunión de expertos en noviembre de 2009 para explorar los tipos de humedales que se considerarían como captadores de carbono. Sin embargo se determinó que el reto es definir la metodología para cuantificar la captura de carbono. Igualmente, mencionó que en el marco del convenio con el Banco Mundial se desarrollaran proyectos en México, Trinidad y Tobago y Colombia como experiencias pilotos para su posterior replicación.

Perú preguntó si la Secretaría posee un análisis de cómo se está manejando los humedales de importancia internacional y no solo en la designación de los sitios. La Secretaria resaltó que el trabajo de seguimiento se enfoca no solo en la designación de los sitios sino también en cómo se implementa la convención. Para esto se cuenta con las hojas de país las cuales resumen la implementación de la Convención en cada país y que contiene contactos, las designaciones de

nuevos sitios, el status de las actualizaciones entre otros. Estos documentos se les estarán haciendo llegar a cada país para su revisión y complementación durante la reunión.

Costa Rica compartió su experiencia y subrayó el hecho que ellos no pueden incluir áreas que estén bajo la categoría de áreas protegidas en el proceso de certificación. Es decir que solo se contabilizan las áreas que hayan sido degradadas.

Una vez realizadas cada una de las presentaciones de los países, se abrió un espacio de preguntas y a continuación se reporta sobre aquellas en las cuales hubo discusión.

Costa Rica

A la pregunta de AIDA sobre la tenencia de la tierra y su uso, **Costa Rica** indicó que la propiedad pública es propiedad de la nación y la zona restringida es la que es la que las municipalidades pueden dar un permiso de concesión.

Cuba

Red TNC preguntó cuál es el grado de impacto del Pez León en los arrecifes. Sobre esto, Cuba respondió que esta especie exótica invasora, depreda especies en el arrecife, afectando las poblaciones que juegan un rol en la ecología de este ecosistema.

La Secretaría indagó si se consideraba la especie invasora del pez León un problema generalizado en el Caribe. **Cuba** acotó que sí y sobre este tema **República Dominicana** reportó una adaptación del pez León a ecosistemas dulceacuícolas, al grado que de las 39 AP designadas en el 2009, en 5 el pez ya ha sido reportado. Por lo anterior, el Ministerio de Ambiente ha creado una resolución para extirpar especies invasoras en República Dominicana.

Así mismo, **Costa Rica, Honduras y México** también reportaron tener esta especie invasora en número alarmantes en las costas del Caribe. En **Colombia** el pez León ha sido declarado especie invasora y se están definiendo medidas para su captura y erradicación.

Honduras preguntó si se tiene un plan de erradicación del pez y cuál ha sido la experiencia de Cuba en la repoblación de Coral. **Cuba** mencionó que no tienen experiencia en repoblación de coral, lo que específicamente fue expresado en la presentación como uno de los vacíos existentes. Sobre el plan de erradicación, **Cuba** afirmó que la medida que se ha tomado es la difusión de las características de la especie y la promoción de su pesca, pues los peces que pueden constituir fuente de control biológico, ha disminuido significativamente sus poblaciones, pues han sido especies sobreexplotadas por la actividad pesquera por su talla y valor.

WI solicitó más información sobre el proyecto en el sitio Ramsar de Ciénaga Zapata en cuanto a Cambio Climático. **Cuba** explicó que fue un proceso largo pues se trabajó con la comunidad y posteriormente fue aprobado por las autoridades locales y comunidades, en la medida que se vaya implementado en el área, la experiencia podrá irse implementando de manera paulatina a otros sitios Ramsar del país. La iniciativa ha tenido y tiene un fuerte componente de capacitación, para el fortalecimiento socio ambiental cultural comunitario, para lograr el acompañamiento de las comunidades desde la etapa de diseño en la priorización de las actividades de adaptación al CC.

Ecuador

A la pregunta de AIDA, **Ecuador** explicó los criterios y el procedimiento que se sigue para establecer los montos por medida de mitigación por la destrucción de cada hectárea de manglar.

Nicaragua

UICN preguntó si hay relación entre la ley de agua y los humedales. **Nicaragua** indicó su ley de agua es complementaria de la ley del ambiente y regula la ley de uso de agua, no se mencionan especialmente los humedales.

México preguntó si todos los sitios Ramsar tienen una categoría de Áreas Protegidas y por qué se procura este arreglo. **Nicaragua** indicó que bajo la categoría de AP se le da un respaldo pues se encuentran dentro del Sistema Nacional de AP. Esta condición no se cumple con la designación Ramsar.

La Secretaria de Ramsar felicitó la reactivación de Nicaragua en el marco de la convención.

Jueves 25 de marzo de 2010

En primer lugar se dio paso a las presentaciones de Perú y República Dominicana. Una vez concluidas todas las presentaciones la Secretaria hizo referencia a que son claros los avances en el tema de manglares y corales aunque diferenciados entre los países Parte de la iniciativa en especial referentes a inventarios, regulaciones etc.

Iniciativa regional para la Conservación de Manglares y Corales

A continuación la Secretaría presentó los antecedentes y marco de las iniciativas Regionales, así como los lineamientos operativos 2009-2012 para las mismas. Igualmente hizo referencia a los aspectos que requerían complementaciones de acuerdo con lo solicitado por el Comité Permanente 40 en especial la preparación del plan de trabajo y plan financiero 2010-2012. Respecto a la gobernanza, presento varios ejemplos de otras iniciativa como la del Caribe y Altoandinos.

Sobre el comentario de **México** a cerca de las estructuras de gobernanzas y el papel de La Secretaría en las iniciativas regionales, la Consejera Principal enfatizó que la Secretaría constituye únicamente un apoyo a la Iniciativa y que ésta debía ser coordinada por las Partes Contratantes que la conforman.

WI destacó lo interesante de comparar diferente tipo de gobernanzas entre las Iniciativas Regionales. Sobre este punto, UICN presentó la necesidad de estar bien informados en como apoyar a las partes en el desarrollo de la iniciativa.

La Consejera Principal relató las experiencias y lo retos de otras iniciativas regionales y mencionó la creación de una página dentro de la página web de Ramsar para cada una de las Iniciativas Regionales.

Respecto a la pregunta de **Guatemala** en torno al rol de los puntos focales, la Secretaria mencionó que se espera una participación activa, especialmente cuando se requiera que proporcionen comentarios a documentos o a la toma de decisiones sobre la iniciativa.

Seguidamente, la Secretaria explicó la metodología a usar para complementar el formato de la iniciativa regional. En este sentido explicó que se realizaría ejercicios individuales y grupales para llenar los vacíos de información en el formato de las Iniciativas Regionales. (ver archivo síntesis de los resultados de los ejercicios realizados, Anexo II).

Previo al inicio del primer ejercicio México destacó la necesidad que las PC tuvieran en cuenta el enfoque regional y no un enfoque Nacional al momento de presentar 2-3 impactos que se quieran para la iniciativa; como por ejemplo que la región aporte un 10% más de superficie de Sitios Ramsar. Adicionalmente, solicitó se considere que lo importante no es solo lo que la Iniciativa puede dar las partes sino como cada una de las partes puede contribuir a la iniciativa.

La Secretaria de Ramsar igualmente reiteró que el propósito de la iniciativa es que los países trabajen conjuntamente en acciones que redunden en la conservación de manglares y sistemas asociados bajo el enfoque de ecosistemas y no de subregion.

Pasos a seguir y conclusiones

La Secretaría informó a las Partes representadas los pasos a seguir sobre la iniciativa de manglares, los cuales son:

i) La Secretaría remitirá lo más pronto posible el Reporte de la I Reunión de la Iniciativa Regional de Manglares y Corales así como el Formato de la Iniciativa incluyendo las complementaciones solicitadas por el Comité Permanente 40 y trabajadas durante la reunión. Se espera recibir comentarios de las partes contratantes para el 12 de abril y así finalizar el documento antes de la reunión del Comité Permanente el 26 de abril de 2010 en Kobuleti, Georgia.

ii) Tal como había sido mencionado por el Salvador, la Secretaria de Ramsar enviará una carta a las Autoridades Administrativas de cada Parte Contratante a más tardar el 6 de abril a fin de solicitar las cartas de apoyo que hacen falta para la Iniciativa de Manglares, como son: Cuba, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua, Perú con el propósito de contar con ellas preferiblemente para la reunión del Comité Permanente.

Sobre este punto la Secretaría destacó la importancia que los delegados presentes socialicen las actividades realizadas en la reunión con su jefes inmediatos a fin de adquirir el apoyo político de cada país hacia el avance de la Iniciativa. Así mismo, se invitó a las organizaciones asociadas a la Convención y a las demás organizaciones presentes a enviar manifestaciones de interés en tomar parte del desarrollo de la iniciativa.

iii) Con base en las presentaciones de país realizadas la Secretaria consolidará el documento base del estado del arte de manglares y corales en los países parte de la iniciativa y solicitará complementaciones a los países en los casos que sea necesario.

La Secretaría destacó que la Iniciativa Regional de Manglares y Corales ha solicitado al Comité Permanente 25,000 Francos Suizos como apoyo para el 2010. Estos fondos serán destinados a la organización de una reunión de seguimiento. **Ecuador** mencionó la posibilidad de contar con un monto aproximado de 15,000 USD en 2010 para una reunión de seguimiento de la Iniciativa Regional de Manglares, lo cual confirmaría lo más pronto posible.

Por otro lado, la Secretaría resaltó que un reto grande para la Iniciativa es lograr su auto sostenibilidad financiera a mediano plazo y dio ejemplos de las actividades que se están desarrollando en las otras Iniciativas Regionales dentro de las Américas.

Nicaragua y **Honduras** indicaron su interés en el trabajo de la iniciativa e informar de las actividades realizadas durante el evento.

La sesión concluyó con las palabras de agradecimiento de **México** quien destacó el importante avance que la Iniciativa logró durante la reunión y exhortó a las partes a mantenerse en comunicación para poder darle seguimiento al plan de trabajo. También resaltó lo grato que fue avanzar en la consolidación de la iniciativa y resaltó la participación de las organizaciones asociadas. La Secretaría de Ramsar así como **Ecuador, Honduras, Costa Rica, Nicaragua, Cuba** agradecieron a **México** por acoger la reunión y hacer posible su realización.

Una vez concluida la reunión de la Iniciativa se llevó a cabo una reunión entre la Secretaría y los Puntos Focales para tratar temas del Comité Permanente 41.

ANEXO I

Primera Reunión sobre la Iniciativa Regional para la Conservación y Uso Racional de Manglares y Corales 24-26 de marzo de 2010 México D.F., México

Detalle de las presentaciones de los Puntos Focales

País	Título de la Presentación	Nombre del Presentador
Brasil	Manglares y Humedales Asociados- Brasil	Maria Raquel de Carvalho
Colombia	Manglares y corales en la gestión de ecosistemas. Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial: Gobierno de Colombia	Claudia González Hernandez
Costa Rica	Sistema Nacional de Áreas de Conservación: Costa Rica	Jorge Gamboa Elizondo
Cuba	Información sobre los Ecosistemas de Manglar u Arrecifes Coralinos. Aspectos Relacionados con su Estado y Manejo	Angel Alberto Alfonso Martinez
Ecuador	Ministerio del Ambiente del Ecuador: Subsecretaría de Gestión Marina y Costera, Dirección de Gestión Marina y Costera.	Olga Quevedo Pinos
El Salvador	Manglares en El Salvador	José Enrique Barraza Sandoval
Guatemala	Situación Actual de los Manglares en Guatemala	Julio Fernando Castro Escobar
Honduras	Manglares en Honduras	Oscar René Torres Palacios
México	Situación de los manglares en México	Arturo Peña
Nicaragua	SINAP- Nicaragua	Freddy Rivera Umazor
Panamá	Aspectos de Relevancia de Manglares y Corales	Yessenia del Carmen González Muñoz
Perú	Manglares Perú	Walter Huamaní Anampa
República Dominicana	Aspectos de Relevancia de Manglares y Corales en República Dominicana	Juana Peña

ANEXO II

Iniciativa Regional para la Conservación y Uso Racional de Manglares y Manglares Actividades para el ajuste del formato de la iniciativa de acuerdo a los requerimientos del Comité Permanente 40

Actividad 1.

Conformación de gobernanza/estructura de coordinación

1. Proponer una estructura efectiva de coordinación para la iniciativa.
2. Mencionar los lineamientos de operación de la estructura de la iniciativa.
3. Mencionar cuáles actores (gubernamentales, no gubernamentales, intergubernamentales, academia, etc.) relacionados con el tema de manglares/corales deberían participar en la iniciativa.

Diagrama de Gobernanza para al Iniciativa Regional de Manglares

Estructura de Coordinación

Actores: México, Ecuador, Secretaría de Ramsar.

Funciones:

- Comunicación y articulación entre la secretaria y resto de los puntos focales
- Responsabilidad de elaboración y presentación de informes ante comité permanente
- Convocatorias

Comité Regional

Actores: Partes Contratantes (Puntos Focales Técnicos).

Funciones:

- Contestar comunicaciones, proveer información.
- Promover la iniciativa de manglares y corales a nivel nacional
- Revisar, evaluar y aprobar documentos que la coordinación eleve a la Secretaría.
- Seguimiento al cumplimiento de metas.

Grupos de apoyo

Actores: Partes Contratantes y organizaciones seleccionadas, agrupados por áreas temáticas

Funciones:

- Asesoramiento técnico, económico y político específico a la iniciativa

Grupos de trabajo

Actores: Organizaciones de apoyo (IOPS, organizaciones Nacionales e Internacionales)

Función: Asesoramiento técnico específico a la iniciativa

Después de las presentaciones de la estructura de gobernanza de cada grupo y las discusiones del caso se optó por la anterior estructura.

3.- Otros actores relacionados con el tema de manglares/corales deberían participar en la iniciativa:

WI, WWF, UICN, BIRDLIFE, AVINA, COASTMAN, ICRI, TNC, SAM (Sistema Arrecifal Mesoamericano), MARVIVA, CPPS, NOAA, FAO, GEF, PNUD/PNUMA, SPINCAM, CREHO, OEA, BID, GBIF, WRI (WORLD RESOURCE INST), CATHALAC, ALBA, Red Manglar Internacional.

Perú destacó la importancia de la inclusión de organizaciones indígenas a nivel regional y nacional, moción apoyada por México, Panamá y Cuba.

Actividad 2

Antes de entrar al ejercicio de priorización la Secretaría presentó un resumen de las amenazas y vacíos de información sobre Manglares y Corales con base en las presentaciones de cada país.

Discusión:

México destacó la importancia de generar un cambio en las políticas públicas a fin de suplir las carencias en cuanto a la falta de leyes, específicamente sobre la zona pesquera y costas. Este comentario fue secundado por **Cuba**, a lo cual agregó que las políticas deben tener una visión integral en lugar de la visión sectorial que ahora poseen.

WWF enfatizó en la necesidad de hacer una revisión de las amenazas y vacíos de información presentada a fin de agruparlas para diferenciar las amenazas regionales de las nacionales. Además enfatizó la importancia que el ecosistema de manglar sea integrado a la gestión de recursos hídricos para lograr darle mayor efectividad a su conservación. **México** coincidió con WWF en reagrupar las amenazas y la importancia de gestión de recursos hídricos.

La **Red TNC** enfatizó el gran vacío de información en torno a cómo funcionan los ecosistemas existentes en Latinoamérica, específicamente en temas como cambio climático

Colombia destacó la falta de gobernabilidad más que la falta de leyes en la región. Además de la necesidad de incluir al sector industrial en la aplicación de leyes y la conservación de los ecosistemas. Sobre este tema, **República Dominicana** presentó el ejemplo del Cachón de la Rubia y como en este humedal se creó una sinergia entre el estado y el sector industrial para su restauración.

Perú subrayó que no es una falta de leyes sino es la armonización entre las leyes existentes lo que hace falta y coincidió con **Colombia** en que se necesita fortalecer la aplicación en las leyes orientadas al cuidado de los humedales.

Costa Rica llamó a las Partes Contratantes a que en el desarrollo de los ejercicios se consideraran los puntos de amenazas y vacíos de información presentados por la Secretaría a manera de sentar las prioridades para la región.

a) Priorización de actividades para el trienio 2010-2012 de acuerdo al Plan Estratégico de la Convención

Una vez realizada la priorización por parte de los participantes se escogieron de acuerdo a la mayor votación los 5 objetivos del plan estratégico en los cuales se enfocaran las actividades de la iniciativa en el trienio 2010-2012:

Objetivos seleccionados por las Partes Contratantes (por orden de prioridad)

Objetivo	Votos	Apoyo de observadores
1. Integración de la utilización racional de los humedales en el desarrollo sostenible	13	TNC, CEMDA, WI, WWF, CREHO, UICN
2. Inventario y evaluación	12	TNC, CEMDA
3. Gestión de los Recursos Hídricos	9	WI, WWF, UICN, CREHO
4. Uso compartido de los conocimientos técnicos y la información	7	CREHO, WI, UICN
5. Planificación y control de la gestión de sitios Ramsar	7	CREHO, WI, TNC

b) Plan de trabajo y plan financiero para la Iniciativa Regional de Manglares y Corales

1. Proponer 2 actividades necesarias para alcanzar cada uno de los objetivos seleccionados.
2. Con base en las actividades acordadas, cada uno de los grupos definirá los resultados, indicadores esperados y costo aproximado de cada actividad.

A continuación se presenta el plan de trabajo resultados de la síntesis de los dos grupos de trabajo

Nota:

El grupo 1 destacó que durante su trabajo no se desarrolló el Objetivo Operativo “Uso compartido de los conocimientos técnicos y la información “como un objetivo individual, sino transversal. Asimismo, mencionó que solo se alcanzo a trabajar en la identificación de las actividades pero no en los resultados ni en la aproximación de costos.

Objetivos	Actividades	Año del trienio (1,2,3)	Resultados	Indicadores	Costo aprox. (US\$)	
1. Integración de la utilización racional de los humedales en el desarrollo sostenible	1.1. Valoración de los servicios de los manglares, corales y pastos marinos	1.1.1. Intercambio de experiencias entre los países, identificar estudios existentes	1	Documento de las experiencias regionales	Documento elaborado	60k
		1.1.2. Identificar una metodología que se pueda replicar en todos los países	2	Metodología para la valoración de los servicios de manglares, corales y pastos marinos	Una metodología definida	
		1.1.3. Un ejercicio piloto de valoración en cada país	3	Documento con el resultado del piloto de cada país	Áreas piloto identificadas para cada país	
	1.2. Creación de las capacidades técnicas en los países	1.2.1. Taller regional sobre valoración de los servicios de los ecosistemas	2	Participación de los 14 países que conforman la iniciativa. Memorias del taller regional sobre la valoración de los servicios de los ecosistemas	Un taller efectuado	70k ¹

¹ Incluir diseño e imp.

		1.2.2. Definir, consensuar y estandarizar “buenas prácticas” para la utilización racional de los manglares y corales, con recomendaciones para acciones a nivel regional; adaptar manual a primaria, secundaria e inst. de profesores; GUIA regional de educación incluyendo principios y lineamientos	1,2	Contenidos del “Manual de buenas prácticas” acordados	Manual de “Buenas prácticas” publicado	
		1.2.3. Definir y estandarizar herramientas de manejo para el uso racional de manglares y corales	2	Herramientas de manejo para el uso racional de manglares y corales	Herramientas de manejo definidas	
2. Inventario y evaluación	2.1. Promover el inventario de manglares, corales y pastos marinos	2.1.1. Definir y consensuar objetivos, estándares y metodologías para el inventario.	1,2	Objetivos, estándares y metodologías para el inventario definidos y consensuados;	Estándares y metodologías aplicadas en al menos 5 sitios Ramsar de la región	100k
		2.1.2. Compartir metodologías, información y lecciones aprendidas	1	Documento que recoja las metodologías, información y lecciones aprendidas de los países que forman parte de la iniciativa		
		2.1.3. Estandarización de metodologías y priorización de sitios	2	Metodología estandarizada para la elaboración de inventarios	Una metodología definida, por lo menos un sitio priorizado por país	

		2.1.4. Complementar inventarios de los sitios priorizados	3	Complementación de inventarios	Acciones de conservación en manglares, corales y pastos (designar áreas bajo alguna categoría México (2), Colombia (3), Ecuador (4), adelantar acciones de conservación en áreas existentes)	
	2.2. Análisis del estado de salud de los manglares, corales y pastos marinos	2.2.1. Compartir la información y lecciones aprendidas sobre el estado de salud de los manglares	1	Documento que recoja la información y lecciones aprendidas de los países que forman parte de la iniciativa	Documento elaborado	140 K
		2.2.2. Generar alianzas locales, regionales o internacionales para reconocer el estado actual de los manglares, corales, y pastos marinos en cada uno de los países	2	Alianzas locales, regionales o internacionales generadas	Convenios por país generados para trabajar en el estado de salud de manglares, corales, y pastos marinos	
		2.2.3. Cada país trabaja por lo menos en un sitio RAMSAR sobre el estado de salud de manglares, corales y pastos marinos	3	Fichas técnicas sobre el estado de salud de los sitios Ramsar seleccionados	Por lo menos una área por país trabajada.	
3. Gestión de Recursos Hídricos	3.1. Integración de la cuenca con el manejo integrado de la zona costera	3.1.1. Identificar que acciones como país se han adelantado para integrar la cuenca con el manejo integrado de la zona costera	2	Documento sobre las acciones para la inclusión de cuencas en el manejo integrado de zonas costeras	Documento consolidado	
		3.1.2. Definir acciones para lograr que los gestores de cuenca incluyan el manejo integrado de la zona costera	3	Inclusión del manejo integrado de la zona costera en la gestión de cuencas	Acciones implementadas	

	3.2. Caudal ambiental	3.2.1. Intercambio de metodologías sobre caudal ambiental aplicadas en cada país	2	Documento síntesis	Países aplicando la metodología	
		3.2.2. Aplicar metodologías y lecciones aprendidas en materia de caudal ambiental	3	Publicación con las metodologías y lecciones aprendidas	Países aplicando la metodología de caudal ambiental	
	3.3. Definir, consensuar y estandarizar "buenas prácticas" para la gestión de recursos hídricos, con recomendaciones para acciones a nivel regional.		3	3.1. Manual de "Buenas prácticas" publicado; Concepto de "caudal ecológico" reflejado en políticas a nivel nacional en al menos 2 países de la iniciativa		USD 75K
4. Planificación y control de la gestión de sitios Ramsar	4.1. Adecuar los lineamientos de planificación de la convención RAMSAR en manglares, y ecosistemas asociados	4.1.2. Revisar los PMA existentes de los sitios RAMSAR de ecosistemas de manglares y ecosistemas asociados, e identificar las oportunidades y necesidades de mejora	2	Documento sobre las oportunidades y necesidades de mejora de los PMA de sitios Ramsar	Oportunidades y necesidades identificadas Documento consolidado	200 K
		4.1.2. Propuesta de lineamientos ajustados de planificación e identificación de sitios prioritarios	3	Documento de lineamientos ajustados de planificación e identificación de los sitios prioritarios	Formulación de planes de manejo en sitios Ramsar prioritarios.	

	4.2. Experiencias exitosas de uso racional de los manglares y ecosistemas asociados	4.2.1. Recopilar experiencias exitosas de uso racional	1	Documento con las experiencias seleccionadas	Documento consolidado	40 K
		4.2.2. Selección de experiencias exitosas	2		Experiencias seleccionadas	
		4.2.3. Replicar en cada país por lo menos una de las experiencias	3	Réplica de experiencias exitosas	Una experiencia replicada por país	
	4.3. Definir y consensuar estrategias de concientización pública para fortalecer la gestión de sitios Ramsar	1,3	Estrategias definidas	Estrategias de concientización pública aplicadas en al menos 5 sitios Ramsar de la región	USD 75K	
5. Uso compartido de conocimientos técnicos e información	5.1. Creación de Red Regional de Información de Manglares y Corales; Biblioteca Virtual; Explorar mecanismos para la democratización de la información y retroalimentación: Desarrollar una estrategia de comunicación	2,3	Red Regional de Información de Manglares y Corales creada; Biblioteca Virtual operativa; Mecanismos para la democratización de la información y retroalimentación identificados.	Estrategia de comunicación desarrollada	USD 50K	

Plan de trabajo para el año 2010

Objetivos	Actividades		Año del trienio (1,2,3)	Resultados	Indicadores
1. Integración de la utilización racional de los humedales en el desarrollo sostenible	1.1. Valoración de los servicios de los manglares, corales y pastos marinos	1.1.1. Intercambio de experiencias entre los países, identificar estudios existentes	1	Documento de las experiencias regionales	Documento elaborado
	1.2. Creación de las capacidades técnicas en los países	1.2.2. Definir, consensuar y estandarizar “buenas prácticas” para la utilización racional de los manglares y corales, con recomendaciones para acciones a nivel regional	1,2	Contenidos del “Manual de buenas prácticas” acordados	Manual de “Buenas prácticas” publicado
2. Inventario y evaluación	2.1. Promover el inventario de manglares, corales y pastos marinos, porque existen	2.1.1. Definir y consensuar objetivos, estándares y metodologías para el inventario.	1,2	Objetivos, estándares y metodologías para el inventario definidos y consensuados;	Estándares y metodologías aplicadas en al menos 5 sitios Ramsar de la región

	inventarios pero de humedales	2.1.2. Compartir metodologías, información y lecciones aprendidas	1	Documento que recoja las metodologías, información y lecciones aprendidas de los países que forman parte de la iniciativa	Distribución del documento
	2.2. Análisis del estado de salud de los manglares, corales y pastos marinos	2.2.1. Compartir la información y lecciones aprendidas sobre el estado de salud de los manglares	1	Documento que recoja la información y lecciones aprendidas de los países que forman parte de la iniciativa	Documento elaborado
4. Planificación y control de la gestión de sitios Ramsar	4.2. Experiencias exitosas de uso racional de los manglares y ecosistemas asociados	4.2.1. Recopilar experiencias exitosas de uso racional	1	Documento con las experiencias seleccionadas	Documento consolidado

	4.3. Definir y consensuar estrategias de concientización pública.	1,3	Definir y consensuar estrategias de concientización pública para fortalecer la gestión de sitios Ramsar	Estrategias de concientización pública aplicadas en al menos 5 sitios Ramsar de la región
--	---	-----	---	---

3. Mecanismos de comunicación

Qué mecanismos considera que pueden ser implementados para lograr una efectiva comunicación entre los miembros parte de la iniciativa
Este ejercicio no se alcanzo a realizar pero se espera abordarlo via e-mail

La I Reunión de la Iniciativa Regional para la Conservación y el Uso Sostenible de Manglares y Corales en las Américas organizada por el Gobierno de México en coordinación con la Secretaría de Ramsar tuvo lugar en la ciudad de México D.F. del 24-26 de marzo de 2010. Al evento asistieron 14 Partes Contratantes del Neotrópico de habla hispana miembros de la iniciativa, así como ONG's Internacionales y otras organizaciones invitadas. Como producto de la reunión, se acordó la estructura de Gobernanza para la Iniciativa Regional y se elaboró el plan de trabajo y plan financiero para el trienio 2010-2012 de acuerdo a lo solicitado por el Comité Permanente 40.



Apertura de la Reunión por parte de México

Los países presentaron la situación de los ecosistemas de manglares y corales



Fernando Castro (Guatemala)



Arturo Peña (México)



Delegados de México, Nicaragua, Honduras, Guatemala, El Salvador, Cuba, Costa Rica y Colombia (de izquierda a derecha)



Delegados de Honduras, Guatemala, El Salvador (de izquierda a derecha)



Instituciones Observadoras: Red-TNC, CREHO, WWF-México, Wetlands Internacional (de izquierda a derecha)



Grupo de Trabajo para determinar la Estructura de Gobernanza de la Iniciativa Regional para la Conservación y el Uso Sostenible de Manglares y Corales en las Américas



Panamá presenta los resultados de uno de los grupos de trabajo



Delegados priorizando los Objetivos para la Elaboración del Plan de Trabajo y financiero de la Iniciativa para el trienio 2009-2012



Los participantes tuvieron la oportunidad de visitar la Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad (CONABIO) en al cual se conoció su experiencia en la elaboración del Inventario de Manglares de México



Igualmente visitaron la Zona Arqueológica de Cuicuilco



Zona Arqueológica de Cuicuilco Representantes de CREHO, Brasil, Ecuador, República Dominicana y Oficial Técnico-Oficina Ramsar (de izquierda a derecha)



Durante la charla explicativa en zona Arqueológica de Cuicuilco



Durante la charla explicativa en zona Arqueológica de Cuicuilco



Foto de Grupo Zona Arqueológica de Cuicuilco

**Primera Reunión de la Iniciativa Regional para la
Conservación y Uso Racional de Manglares y Corales
24-26 de marzo de 2010
México D.F., México**

Listado de Participantes

DELEGADOS

Brasil

Maria Raquel de Carvalho

Punto Focal Técnico
Ministerio de Medio Ambiente de Brasil
SEPN 505, Lote 2, Bloco B
Ed. Marie Prendi Cruz, 4º andar, sala 402
Asa Norte - CEP: 70.730-542
Brasília/DF
E-mail: maria.carvalho@mma.gov.br
Tel: (55) 61 2028 2066

Colombia

Claudia González Hernández

Asesora Dirección de Ecosistemas
Ministerio de Ambiente, Vivienda y
Desarrollo Territorial
Calle 37 No.8-40
Bogotá, Colombia
E-mail: cgonzalez@minambiente.gov.co
Tel: (571) 3323434 ext. 2490

Costa Rica

Jorge Gamboa Elizondo

Coordinador Programa Nacional de
Humedales
Ministerio de Ambiente, Energía y
Telecomunicaciones-SINAC
Edificio Padilla
11384-1000, San José Costa Rica
Apartado Postal 350 mts Norte Radio
E-mail: jorge.gamboa@sinac.go.cr;
jtigreg@yahoo.com
Tel: (506) 2522-6519; 2259-0917 ext 200

Cuba

Angel Alberto Alfonso Martinez

Director Unidad de Medio Ambiente
Ministerio de Ciencias Tecnologías y Medio
Ambiente
Matanzas, Cuba
Milanes No.19
E-mail:
angelambiente@delegacion.atinas.inf.cu
Tel: (53) 45294095

Ecuador

Olga Quevedo Pinos

Servidor Público
Ministerio de Ambiente
AV. Francisco de Orellana y Justino Cornejo
EDF. Gobierno del Litoral Piso 8.
Guayaquil, Ecuador
E-mail: oquevedo@ambiente.gov.ec
/oquevedo70@yahoo.com
Tel: (593) 04 2683995 /2683996

El Salvador

José Enrique Barraza Sandoval

Especialista en Ecología Costero Marina
Ministerio de Medio Ambiente, Recursos
Naturales
Colonia Las Mercedes, calle Las Mercedes,
Anexo Ista
San Salvador, El Salvador
E-mail: ebarraza@marn.gob.sv
Tel:(503) 22679309

Guatemala

Julio Fernando Castro Escobar

Director de Unidad de Conservación
Consejo Nacional de Áreas Protegidas
5ta avenida 6-06 zona1 Edificio IPM,
Ciudad Guatemala, Guatemala
E-mail: fercastroe@yahoo.com;
fercastro@conap.gob.gt
Tel: (502) 21211674

Honduras

Oscar René Torres Palacios

Analista Ambiental
Secretaría de Recursos Naturales y Ambiente
(SERNA)- DIBIO (Biodiversidad)
Col. Alameda, Calle Tiburcio C. Andino,
C1414
Tegucigalpa, Honduras
E-mail: o_kar2002@yahoo.com;
o_kar@hotmail.com
Tel: (504) 230 5078

México

Flavio Cházaro

Director General de Desarrollo Institucional y
Promoción
Comisión Nacional de Áreas Naturales
Protegidas (CONANP),
Secretaría de Medio ambiente y Recursos
Naturales (SEMARNAT)
Camino al Ajusco 200, 3er Piso ala sur. Col.
Jardines en la Montaña, Tlalpan
México D.F., México
E-mail: f.chazaro@conanp.gob.mx
Tel: (52) 55 5449 7046

Lourdes Juárez

Directora de Cooperación Internacional
CONANP, SEMARNAT
Camino al Ajusco 200, 3er Piso ala sur. Col.
Jardines en la Montaña, Tlalpan
México D.F., México
E-mail: lourdes.juarez@conanp.gob.mx
Tel: (52) 55 54497045

Arturo Peña

Subdirector de Asuntos Multilaterales
CONANP, SEMARNAT
Camino al Ajusco 200, 3er Piso ala sur. Col.
Jardines en la Montaña, Tlalpan
México D.F., México
E-mail: arpena@conanp.gob.mx
Tel: (52) 55 54497000 ext. 17109

Lucio Martinez

Jefe de Departamento de Asuntos
Multilaterales
CONANP, SEMARNAT
Camino al Ajusco 200, 3er Piso ala sur. Col.
Jardines en la Montaña, Tlalpan
México D.F., México
E-mail: lmartinez@conanp.gob.mx
Tel: (52) 55 5449 7000 ext. 17109

Lorena Vera

Enlace de Alta Responsabilidad para Asuntos
Multilaterales
CONANP, SEMARNAT
Camino al Ajusco 200, 3er Piso ala sur. Col.
Jardines en la Montaña, Tlalpan
México D.F., México
E-mail: lvera@conanp.gob.mx
Tel: (52) 55 5449 7000 ext. 17109

Sara Alejandra García Martínez

Profesional Ejecutivo de Servicios
Especializados
CONANP, SEMARNAT
Camino al Ajusco 200, 3er Piso ala sur. Col.
Jardines en la Montaña, Tlalpan
México D.F., México
E-mail: alejandra.garcia@conanp.gob.mx

Nicaragua

Freddy Rivera Umanzor

Director
Sistema Nacional de Áreas Protegidas del
MARENA
Carretera note KM 12 ½
Frente a la Corporación de Zonas Francas de
Nicaragua SA
Managua, Nicaragua
frivera@marena.gob.ni
E-mail: freddyrivera32@yahoo.com
Tel: 22632618 /84002602

Panamá

Yessenia del Carmen González Muñoz

Directora de Áreas Protegidas y Vida Silvestre
Autoridad Nacional del Ambiente
C-0843-00793, Balboa – Ancón
Panamá
E-mail: yessenia.gonzalez@anam.gob.pa
Tel: (507) 500 08 55

Perú

Walter Huamani Anampa

Especialista Forestal
Dirección General de Diversidad Biológica
Av. Javier Prado 1440.
San Isidro, Lima, Perú
E-mail: whuamani@minam.gob.pe
Tel: (51) 611600

República Dominicana

Juana Peña

Técnico Departamento de Vida Silvestre
Dirección de Biodiversidad y Vida Silvestre
Avenida Máximo Gómez,
Esquina Paseo de los Reyes Católicos,
Santo Domingo, República Dominicana
Tel.: + 1 809 472 4204
Fax: + 1 809 472 4012
E-mail: juanapena95@yahoo.com

OBSERVADORES

CEMDA

Anaid Velasco

Coordinador Biodiversidad y Agua
México
Email: avelasco@cemda.org.mx
Tel: 52863323 ext 21

CREHO

Rosa Montañez

Directora Ejecutiva
Po Box 0816-03847
Panamá
E-mail: rmontanez@creho.org
Tel: (507) 3171242

ECOSUR

Cristian Tovilla

Investigador Titular
Carretera Antigua Aeropuerto
Km. 2.5 Chiapas México 30700
México
E-mail: ctovilla@ecosur.mx
Tel: 96262 898-00 ext 5302, 5301

TNC - Red Sudamericana de Moluscos

Bivalvos

Alvar Carranza

Coordinador Sur América
Museo Nacional de Historia Natural
CC399 CP11000, Montevideo, Uruguay
Email: alvar.carranza@gmail.com
Tel: (598)2 209 1186

UICN

Rocío Córdoba

Coordinadora Unidad de Gestión del Agua
San José, Costa Rica
E-mail: rocio.cordoba@iucn.org
Tel: (506) 22410101

Wetlands International

Julio Montes de Oca

Oficial para Desarrollo de Programa

c/o CREHO, Ciudad del Saber

casa 131-A

Panamá

E-mail: Julio.MontesDeOcaLugo@wetlands.org

Tel: (507) 317 1242

WWF México

Eugenio Barrios

Director Programa de Agua

Av. México 51

CP 06100

México

Email: ebarrios@wwfmex.org

Tel: (52) 865631 ext 238

SECRETARIA DE RAMSAR

María Rivera

Consejera Principal para las Américas

rivera@ramsar.org

Sofía Méndez

Asistente para las Américas

americas@ramsar.com

Mila Llorens

Oficial Técnico para las Américas

mila.llorens@gmail.com